



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
Materia	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
Módulo			
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, ECONOMÍA Y EMPRESA		
Plan	532	Código	52457
Periodo de impartición		Tipo/Carácter	TF (Trabajo fin de carrera)
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	1º
Créditos ECTS	18		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Luis Torrego Egido (Coordinador del Máster)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	luis.torrego@uva.es 921112294		
Departamento			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Es la tercera y última materia del Máster, con una carga crediticia de 18 ECTS. Se sitúa en el segundo semestre del curso.

Es de carácter obligatorio y supone la realización por parte del estudiante de un proyecto o memoria de investigación en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo de Fin de Máster deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante, teniendo en cuenta la orientación del Título a la promoción de la iniciación en tareas investigadoras.

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona con todas las materias del máster

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

G1. Que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la investigación social y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con su área de estudio o multidisciplinares.

G4. Que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar - oralmente y por escrito- a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo de forma original, clara y sin ambigüedades.

G5. Que los estudiantes movilicen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G6. Que los estudiantes adopten -en todos los aspectos relacionados con la formación en la investigación social- actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como una actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática.

2.2 Específicas

E2 Ser capaz de definir y delimitar los problemas de investigación de las áreas de estudio propias de las Ciencias Sociales como ámbito científico de investigación.

E4 Ser capaz de diseñar un proyecto de investigación conforme a los modelos metodológicos de las áreas de estudio propias de las Ciencias Sociales.

E10 Conocer y ser capaz de revisar desde las fuentes de información al estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de las Ciencias Sociales.

E11 Ser capaz de interpretar adecuadamente y realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos en el proceso de investigación.

E12 Ser capaz de organizar teórica y metodológicamente el proceso de investigación sobre un objeto de estudio propio del ámbito de las áreas de conocimiento implicadas.



3. Objetivos

Se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprensión y aplicación de los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la investigación en Ciencias Sociales
- Resolución de problemas dentro de contextos sociales relacionados con su área de estudio
- Comunicación y presentación - oralmente y por escrito- de sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo de forma original, clara y sin ambigüedades
- Aplicación de habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo.
- Actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitudes de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática.
- Interpretación y valoración de las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la construcción de los conocimientos en el proceso de investigación de las Ciencias Sociales.
- Diseño de un proyecto de investigación conforme a los modelos metodológicos propios de alguna de las áreas de estudio propias del Máster
- Desarrollo y aplicación de procesos de consulta de fuentes de información y de revisión del estado de la cuestión en las respectivas áreas de estudio.
- Organización rigurosa del proceso de investigación sobre el objeto de estudio del área de estudio correspondiente y justificación teórica del mismo.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Contenidos

La investigación es un trabajo personal que forma parte del Master como un elemento más, que profundiza la formación en la capacidad de buscar información, analizar, sintetizar y valorar cuestiones relacionadas con el ámbito científico de las Ciencias Sociales. El objetivo es que el estudiante, en aplicación de la formación adquirida con el estudio de las asignaturas, elabore un trabajo propio y creativo siguiendo un esquema predefinido y aplicando una serie de pautas metodológicas.

La naturaleza y temática del Trabajo de Fin de Máster vendrá determinada por la adscripción del estudiante a un área concreta de la investigación en Ciencias Sociales y las características de la misma.

Evaluación

La evaluación se realizará integrada en cada una de las actividades formativas descritas, con la utilización de procedimientos de autoevaluación.

Además, y de modo principal, el estudiante hará una presentación oral del trabajo de investigación, que se presentará en forma escrita, en la que se permitirá el uso de medios audiovisuales e informáticos. Será una sesión pública en la que el estudiante defenderá su Trabajo Fin de Máster ante una Comisión Evaluadora compuesta por los miembros que se determinen en la normativa, conformada según el itinerario cursado por el estudiante. Seguirá un turno de preguntas relativas al trabajo por parte de cada miembro de la Comisión, que el estudiante tendrá que contestar.



En la valoración se tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- La especificación de objetivos.
- La metodología empleada.
- La organización teórica del proceso de investigación.
- Comprensión y aplicación de los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados
- Las fuentes de información consultadas.
- La relevancia de las conclusiones.
- Los aspectos formales del trabajo
- La claridad, originalidad y capacidad de comunicación demostradas en la presentación pública

Métodos docentes y principios metodológicos

El Trabajo de Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los criterios necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo

Elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Máster: El Trabajo Fin de Máster será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor o tutora y se concretará en una Memoria.

Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Máster. El tutor o tutora se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación

Tal y como establece la normativa de la Universidad de Valladolid para la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, el Comité Académico del Máster nombrará para cada Trabajo y a propuesta del Tutor, la correspondiente Comisión Evaluadora, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario. El Comité Académico establecerá el plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, que en ningún caso podrá finalizar con posterioridad al periodo de presentación de Actas y hará público el calendario completo de defensas.

La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutorías presenciales/ virtuales (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	37,5/37,5	Estudio autónomo individual o en grupo (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	125
Seminarios presenciales/ virtuales (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	25/25	Preparación y elaboración de trabajos. (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	87,5
Sesiones de evaluación presenciales/ virtuales (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	12,5/12,5	Documentación: consultas bibliográficas, Internet... (G1, G4, G5, G6) (E2, E10,E11)	75
		Tutorías no presenciales. (G1, G4, G5, G6) (E2, E4, E10,E11, E12)	12,5
Total presencial/virtual	75/75	Total no presencial	300

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Calificación otorgada por la comisión designada para evaluar el TFM	100 %	En la calificación se tendrá en cuenta el informe elaborado por el tutor o tutora

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** La citada en el cuadro anterior
- **Convocatoria extraordinaria:** La citada en el cuadro anterior

8. Consideraciones finales